



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA



Año CXLVI

Martes, 16 de enero de 1979

Núm. 12

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entraran en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974). Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar de cada número de este Boletín, para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 155

Núm. 154

GOBIERNO CIVIL

de la provincia de Zaragoza

El Ilmo. señor Director general de Administración Local comunica a este Gobierno Civil lo siguiente:

«De conformidad con lo dispuesto en los artículos 187 y concordantes del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, según han quedado afectados por el Real Decreto 3.046 de 1977, de 6 de octubre, vistos los acuerdos de las Corporaciones y los informes reglamentarios, esta Dirección General ha resuelto clasificar las Corporaciones que se citan a efectos de adjudicación de plazas a los correspondientes funcionarios de los Cuerpos nacionales de Administración Local:

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de Borja (segunda categoría): Plaza de Secretario.

Ayuntamiento de Maella (segunda categoría): Plaza de Secretario.

Los funcionarios que ostenten la titularidad de las Secretarías de las Corporaciones que pasan, en virtud de la presente resolución, a categoría superior continuarán en su destino, no pudiendo ser alterado el nivel de proporcionalidad que por su pertenencia a la categoría de dicho Cuerpo nacional les corresponda. Igualmente será respetado dicho nivel a los titulares de las Secretarías que pasan a categoría inferior.»

Lo que se hace público a los oportunos efectos.

Zaragoza, 10 de enero de 1979.

El Gobernador civil,  
FRANCISCO LAÍNA GARCÍA

Pensiones a familiares de españoles fallecidos como consecuencia de la guerra civil de 1936-39

Publicados en los «Boletines Oficiales del Estado» de 16 de noviembre y 1.º de diciembre pasados los Reales Decretos que conceden pensiones a favor de familiares de españoles fallecidos en la guerra civil de 1936-39, se hace público para conocimiento de los Ayuntamientos de la provincia que las normas sobre concesión y tramitación son las siguientes:

Conforme a las disposiciones dichas, las Alcaldías de los distintos Ayuntamientos de la provincia admitirán y cursarán las documentaciones que se les presenten en petición de dichas pensiones, que podrán solicitar:

- a) Viudas.
- b) Hijos incapacitados.
- c) Padres legítimos, adoptivos o naturales.

Para acreditar el parentesco se aportará la siguiente documentación:

- Para apartado a):
  - Certificación del Registro Civil del estado actual de viudedad.
  - Certificación de matrimonio, expedida por el Registro Civil.

Para apartado b):

- Partida de nacimiento del interesado.

- Certificado médico del Jefe local de Sanidad, acreditativo de la incapacidad del interesado.

Para apartado c):

- Partida de nacimiento del fallecido.

- Certificado del Alcalde, acreditativo de que el solicitante está incapacitado para ganarse sustento o es mayor de 70 años.

En los tres casos, fotocopia del documento nacional de identidad.

El hecho y circunstancias del fallecimiento del causante se acreditará por los medios siguientes:

- Acta de defunción o declaración de fallecimiento, en la que conste que aquélla fue como consecuencia de la guerra.
- Por cualquier documento de autoridad militar, civil o sanitaria.
- Por acta de notoriedad.
- Por prueba testifical.

Dichos expedientes, con informe de las Alcaldías, serán remitidos al Gobierno Civil en el plazo de quince días.

Lo que se hace público por medio de este «Boletín Oficial» para conocimiento y cumplimiento de todos los Ayuntamientos de la provincia.

Zaragoza, 10 de enero de 1979.

El Gobernador civil,  
FRANCISCO LAÍNA GARCÍA

SECCION TERCERA

Núm. 115

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de noviembre de 1978, conforme a lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Día 3

Presidencia

Recurso interpuesto por don Antonio Pérez Acín contra acuerdos del Pleno sobre adjudicación del arrendamiento del piso séptimo de la casa 22-B del paseo María Agustín.

*Comisión de Hacienda y Patrimonio*

Aprobar la liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 172 al 174, importante 27.935 pesetas.

—Idem ídem números 175 al 177, importante 64.900 pesetas.

—Idem ídem números 178 al 180, importante 66.730 pesetas.

Día 4

*Comisión de Hacienda y Patrimonio*

Aprobar relación de facturas por un importe de 376.682 pesetas.

—Idem ídem por un importe de 6.060.127 pesetas.

Día 8

*Comisión de Hacienda y Patrimonio*

Aprobar certificación, por revisión de precios, de las obras de construcción de jardín de infancia en la CEP, por un importe de 1.796.953,93 pesetas.

—Idem ídem de obra ejecutada en la construcción de jardín de infancia de la CEP por un importe de 1.130.587 pesetas.

*Comisión de Personal y Seguridad Social*

Aprobar el gasto originado al beneficiario don Marcos Miñarro Sánchez.

—Idem la concesión de indemnización a la beneficiaria doña Carmen Marín Zabala.

—Idem ídem, don Onofre García García.

—Idem ídem, doña Pilar Roselló Omedes.

—Idem ídem, doña Esperanza Pérez Alcañiz.

—Idem ídem, don Angel Abad Berzosa.

—Aprobar relación de medicamentos suministrados por "Aragofar" con destino a los beneficiarios, por 152.014 pesetas.

—Aprobar la concesión de indemnización al beneficiario don Ramón Lambea Rivera.

—Aprobar relación de facturas por suministro de medicamentos a beneficiarios residentes fuera de la capital, remitidas por la Farmacia "A. Goyeneche", correspondientes a los meses de julio y agosto e importantes 13.495 pesetas.

—Idem ídem de medicamentos suministrados por "Safa" con destino a los beneficiarios, mes de septiembre, por 16.634 pesetas.

—Idem concesión de indemnización al beneficiario don Jenaro Sancho Rodríguez.

—Idem ídem a don Jesús Arrondo de Sola.

—Idem nota de gastos presentada por don Javier Villamayor Calvo, por 1.840 pesetas.

—Idem concesión de indemnización al beneficiario don Florentino Gálvez Monfil.

—Idem ídem a doña María-Pilar Aisa Vallejo.

—Idem ídem a don Florentino Gálvez.

—Idem ídem a don Manuel Gil Berges.

—Idem ídem a don David González Giménez.

—Idem ídem a don José-María Lavena Barceló.

—Idem relación de gastos presentada por el Jefe del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, mes de agosto, por 7.800 pesetas.

—Idem relación de gastos del mes de agosto por el personal adscrito a diferentes parques del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, por 16.500 pesetas.

—Aprobar relación de trabajos extraordinarios realizados por subalternos del palacio, mes de septiembre.

—Abonar a don Manuel Pérez Sánchez el importe de horas extraordinarias, dietas y gastos de desplazamiento.

—Aprobar relación de horas extraordinarias, mes de agosto, a los subalternos del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Idem minuta de honorarios al señor Ingeniero Jefe de la Sección de Vías y Obras provinciales, durante el mes de agosto.

—Abonar a doña Cayetana Giménez Andía el importe de las suplencias en portería de la vivienda del paseo María Agustín, 26-B.

—Abonar a don Adolfo Cuartero García la cantidad de 20.000 pesetas, en concepto de ayuda de estudios.

—Aprobar relación medicamentos suministrados por "Aragofar", S. A., al Hospital Provincial.

*Comisión de Cooperación de Planes de Obras y Servicios*

Abonar al Ayuntamiento de Farlete 34.137 pesetas como ayuda económica por redacción proyecto técnico de obras de alumbrado público.

—Idem ídem de Figueras 103.499 pesetas como ayuda económica por redacción proyecto técnico de pavimentación.

—Idem ídem de Fuentes de Jiloca 126.462 pesetas como ayuda económica de redacción proyecto técnico de obras de urbanización.

—Idem ídem Luesma, 116.317 pesetas como ayuda económica para redacción de proyecto técnico, obras de abastecimiento de agua, distribución y saneamiento.

—Aprobar certificación número 1 obras de abastecimiento de agua, distribución y saneamiento en Alfamén.

—Abonar al contratista «Carpos», S. A., 1.044.562 pesetas, según certificación número 7.

—Aprobar certificación número 3, obras parque infantil y jardines de Caspe, por 1.280.500,50 pesetas.

—Abonar al contratista «Sorigué», S. A., 1.999.652 pesetas, según certificación número 5 de obras de pavimentación de calles en Erla.

—Idem ídem "Ginés Navarro Construcciones", S. A., 1.226.322 pesetas, según certificación número 1, obras de abastecimiento, distribución y saneamiento en Lucena de Jalón.

—Abonar al contratista «Carpos», sociedad anónima, 2.836.257 pesetas, según certificación número 9, obras de pavimentación calles (primera fase) en Pina de Ebro.

—Aprobar certificación número 1, obras urbanización barrio San Miguel y Cementerio, en Tarazona.

—Idem ídem número 3, obras de distribución agua y saneamiento en Villanueva de Huerva.

Día 9

*Comisión de Asistencia Social*

Acceder a lo solicitado por doña Concepción Giménez Giménez, autorizando el ingreso de sus hijas Sara y Natividad en la Ciudad Escolar "Pignatelli".

—Idem ídem por don Emilio Sánchez Badorrey, autorizando el ingreso de su hijo Emilio en la Ciudad Escolar "Pignatelli".

—Idem ídem por don Jesús Tabuenca Cintora, autorizando el ingreso de sus hijas María y Rosario en la Ciudad Escolar "Pignatelli".

—Idem ídem por doña María-Tomasa Lapuente García, autorizando el ingreso de su hermana Alicia en la Ciudad Escolar "Pignatelli".

—Idem ídem por don José-Antonio Bartolomé Moreno, autorizando el ingreso de su hijo Juan-Carlos en la Ciudad Escolar "Pignatelli".

—Acceder a lo solicitado por doña María-Pilar Sanz Lahuerta, autorizando el ingreso de sus hijos María-Pilar y Francisco-Rafael en la Ciudad Escolar "Pignatelli".

—Disponer la baja definitiva en la CEP de Jorge Sancho Lasierra.

—Ratificar la baja definitiva en el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia (Instituto Provincial Materno-Infantil) de Esther Jiménez Jiménez.

—Disponer la baja definitiva en la CEP de José-Javier Malo Ligorred.

—Idem ídem en la CEP de Isabel Lahoz Mora.

—Idem ídem en la CEP de María-José Andrés García.

—Idem ídem en la CEP de José-Angel Rodríguez Montesinos.

—Idem ídem en la CEP de José-Luis y Miguel-Angel Castro Rivera, José-María Nevado García y Mónica Abande Medina.

—Aprobar la nómina de estancias presentada por el Sanatorio Marino de Górliz (Vizcaya), mes de septiembre, por 25.620 pesetas.

—Idem ídem por el Centro Asistencial "Reina Sofía", de Lardero (Logroño), mes de septiembre, por pesetas 1.459.247.

—Idem ídem por el Sanatorio Psiquiátrico de "Nuestra Señora de Montserrat", de San Baudilio, mes de septiembre, por 1.183.000 pesetas.

—Idem ídem el Sanatorio Psiquiátrico Penitenciario de Madrid, mes de septiembre, por 19.050 pesetas.

—Idem ídem Instituto Psiquiátrico Femenino de "San Baudilio", mes de septiembre, por 54.450 pesetas.

—Idem ídem en el Hospital Psiquiátrico "San Francisco Javier", de Pamplona, correspondiente al tercer trimestre, por 115.000 pesetas.

—Idem ídem por el Asilo de Ancianos Desamparados, de Calatayud, mes de septiembre, por 67.500 pesetas.

—Idem ídem por el Colegio de "San Antonio", del Patronato de "Santa Ana", mes de octubre, por 8.000 pesetas.

—Idem ídem por el Sanatorio Psiquiátrico "Villablanca", de Vilaseca, por 15.405 pesetas.

—Idem ídem por el Instituto "Pedro Mata", de Reus, mes de septiembre, por 476.939 pesetas.

—Idem ídem por el Sanatorio Psiquiátrico "Nuestra Señora del Pilar", mes de agosto, por 269.650 pesetas.

—Idem ídem por la Colonia Agrícola "San Juan de Dios", de Almacellas, mes de septiembre, por 59.520 pesetas.

—Idem ídem por el Hospital "Royo Villanova", mes de septiembre, por 39.750 pesetas.

—Acceder a lo solicitado por doña Carmen Conde Cebrián, autorizando el reingreso de su hermana Margarita en el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia (Hospital Psiquiátrico de Calatayud).

—Idem ídem por don Antonio García Martínez autorizando el ingreso de su hija María-Pilar García Foj en la Ciudad Escolar «Pignatelli».

#### *Comisión de Urbanismo, Deportes, Turismo, Sanidad y Vivienda*

Conceder al Ayuntamiento de Caspe una subvención de 750.000 pesetas.

—Idem ídem de Villarreal de Huerva una subvención de 100.000 pesetas.

—Eximir a don Aniceto-Javier Usón Bonel del pago de 3.420 pesetas, en concepto de tasa.

—Conceder al Ayuntamiento de Zuera una subvención de 1.634.000 pesetas.

#### *Comisión de Cultura y Educación*

Conceder al Ayuntamiento de Ricla una subvención de 492.098 pesetas.

#### *Comisión de Hacienda y Patrimonio*

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia, números 181 al 183, importante 57.090 pesetas.

—Acceder a lo solicitado por don Pedro Alquézar Fernández y autorizar a la Sección de Construcciones Civiles para que con presupuesto máximo de 60.000 pesetas realice los trabajos de reparación e instalación necesarios.

—Autorizar a la Sección de Construcciones Civiles para que con un presupuesto máximo de 60.000 pesetas deje en las debidas condiciones de habitabilidad la vivienda de don José Villanova Oriol.

—Aprobar certificación número 8, por un importe de 398.449 pesetas.

—Idem ídem número 3, por un importe de 1.211.454 pesetas.

—Idem liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia, números 184 al 190, importantes 50.625 pesetas.

—Idem ídem números 191 al 195, importantes 50.550 pesetas.

—Idem ídem números 196 al 199, importantes 41.375 pesetas.

#### *Comisión de Obras Públicas*

Informar favorablemente solicitud de obras formulada por don Valero Aranda Esteban, de Lituénigo.

—Idem ídem a don Clemente Casión Navarro, de Cuarte de Huerva.

—Idem ídem a don Alejandro Pardo Campillo, de Used.

—Idem ídem a don José Santabábara Moreno, de La Joyosa.

—Idem ídem a don Antonio González Medrano, de Plasencia de Jalón.

—Idem ídem a don Lamberto Lidoy Genzor, de Pedrola.

—Autorizar a don Ernesto Sánchez Duc, vecino de Fréscano, para realizar obras en la zona de influencia camino y carretera de Borja estación de Cortes.

—Idem a don Andrés Pérez Gascón, vecino de Torres de Berrellén, para realizar obras en la zona de influencia camino vecinal 658.

—Devolver a don Tomás Robres Ruiz, vecino de Torres de Berrellén, la cantidad de 8.000 pesetas.

—Idem a don Francisco Pérez León, vecino de Torrellas, la cantidad de 4.750 pesetas.

Día 13

#### *Comisión de Hacienda y Patrimonio*

Aprobar relación de facturas, importantes 2.058.862 pesetas.

—Idem ídem importantes 922.748 pesetas.

—Idem ídem de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 200 al 203, importantes 39.175 pesetas.

—Idem ídem números 204 al 206, importantes 50.745 pesetas.

#### *Presidencia*

Concesión al Ayuntamiento de El Busto de una subvención, para obras municipales, por un importe de pesetas 200.000.

Día 15

#### *Comisión de Hacienda y Patrimonio*

Aprobar relación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia, números 207 al 208, importantes 53.115 pesetas.

—Idem ídem números 209 al 211, importantes 45.370 pesetas.

#### *Presidencia*

Concesión al Ayuntamiento de Malanquilla de una ayuda económica de 300.000 pesetas.

—Idem ídem de Daroca una ayuda económica de 250.000 pesetas.

—Idem ídem de Borja una ayuda económica de 200.000 pesetas.

Día 16

#### *Comisión de Personal y Seguridad Social*

Abonar al Maestro encargado y Oficial del Parque Móvil Provincial la cantidad de 157.233 pesetas.

—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos en el concurso para provisión de una plaza de auxiliar administrativo.

—Idem ídem admitidos en el concurso para provisión de ocho plazas de conductores de bomberos.

—Idem ídem admitidos en el concurso para provisión de dos plazas de matronas.

—Aprobar dietas devengadas por el personal técnico de la Sección de Vías y Obras provinciales, importantes 59.950 pesetas.

—Idem minuta de honorarios, certificación número 9, importante la cantidad de 12.744 pesetas.

—Idem ídem presentada por el señor Ingeniero Jefe de la Sección de Vías y Obras provinciales, importante la cantidad de 41.288 pesetas.

—Aprobar nota de gastos presentada por el Director del Hogar Provincial "Doz", meses de abril, mayo y junio, importantes 13.332 pesetas.

—Idem abono al Doctor especialista en Pediatría, de la cantidad de pesetas 33.357.

—Idem indemnización al funcionario don Andrés de Leiva Juan.

—Idem ídem a don Enrique La puente Martín.

—Idem ídem a don José-Javier Villamayor Calvo.

—Conceder indemnización, según artículo 33 del Reglamento, a los beneficiarios correspondientes, por un importe de 13.200 pesetas.

—Idem ídem, beneficiarios correspondientes, por 7.615 pesetas.

#### *Comisión de Hacienda y Patrimonio*

Aprobar acta recepción trabajos de reparación alero-canalón del edificio principal de la CEP.

—Conceder a la "Uned" una subvención de 1.000.000 de pesetas.

—Aprobar pliego de cargo formulado por el señor Depositario de Fondos provinciales, por alquileres de viviendas, importante en la cantidad de 13.193 pesetas.

—Idem ídem, importante en 9.934 pesetas.

—Idem ídem, alquileres de viviendas en el paseo María Agustín, importantes en 257.972 pesetas.

—Ratificar decreto de Presidencia número 1.285, por no considerarse oportunos sus efectos.

—Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 212 al 214, importantes 64.365 pesetas.

—Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia, números 215 al 216, importantes 58.450 pesetas.

—Idem ídem números 217 al 219, importantes 70.250 pesetas.

#### *Comisión de Asistencia Social*

Autorizar la entrega de un menor procedente del Instituto Provincial Materno-Infantil a don José-Lorenzo Pérez Corredera y esposa, vecinos de Zaragoza.

—Disponer la baja definitiva a los alumnos de la CEP del curso 1977-78.

—Idem ídem a Jorge Zorita Aguilar y Juan-José Gilete Coca.

—Idem ídem a Emiliano Celiméndiz Cornago.

—Idem ídem a Rafael, Antonio y Andrés López Márquez.

—Idem ídem a Pascual López Márquez.

—Ratificar la salida definitiva de la CEP de Ainoa Mesa Intriago.

—Idem ídem de María-Manuela Barberán Angós.

—Idem ídem de José-Antonio Giménez Giménez.

—Acceder al ingreso en el Instituto Provincial Materno-Infantil de Margarita Cuesta Cuesta.

#### *Comisión de Cooperación y Planes de Obras y Servicios*

Abonar al Ayuntamiento de Epila la cantidad de 43.347 pesetas, en concepto de ayuda económica, para la redacción de proyecto técnico de obras de urbanización de la plaza del Asilo y calle del Castillo.

—Idem ídem de Epila la cantidad de 114.338 pesetas, en concepto de ayuda económica, para redacción proyecto

técnico de obras de alumbrado público.

—Idem ídem de Epila la cantidad de 87.562 pesetas, en concepto de ayuda económica, para redacción proyecto técnico de obras de urbanización.

—Idem ídem de Epila la cantidad de 88.167 pesetas, en concepto de ayuda económica, para redacción proyecto técnico de obras de urbanización.

—Idem ídem de Fuendejalón la cantidad de 86.914 pesetas, en concepto de ayuda económica, para redacción proyecto técnico de estación depuradora de aguas residuales.

—Idem ídem de Calatorao la cantidad de 64.911 pesetas, en concepto de ayuda económica, para redacción proyecto técnico de reforma y pavimentación.

—Idem ídem de Calatorao la cantidad de 33.634 pesetas, en concepto de ayuda económica, para redacción proyecto técnico de reforma y pavimentación.

#### Comisión de Obras Públicas

Informar favorablemente solicitud de obras formulada por don Eduardo Gimeno Cigüela, de Cetina.

—Idem ídem a don Luis Cuartero Remón, vecino de Pozuelo de Aragón.

—Idem ídem a don Benito Guillén Ibáñez, vecino de Murero.

—Idem ídem a don Ricardo Arruebo Bordeta, vecino de Villafranca de Ebro.

—Idem ídem a la Caja de Ahorros de la Inmaculada, que cursa el Ayuntamiento de La Joyosa.

—Idem ídem a don Mariano García García, vecino de Torrehermosa.

—Autorizar a don Antonio Leyva y Andía realizar obras en el camino vecinal 679.

—Idem ídem a don Cayo Rada Giménez a realizar obras en el camino vecinal 679.

Día 17

#### Comisión de Hacienda y Patrimonio

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 219 al 220, importantes 67.175 pesetas.

Día 20.

#### Comisión de Hacienda y Patrimonio

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 221 al 225, importantes 50.395 pesetas.

—Idem ídem número 226, importante 24.225 pesetas.

—Idem relación de facturas, importantes 233.000 pesetas.

—Idem ídem importantes 233.000 pesetas.

—Idem ídem importantes 342.149 pesetas.

—Idem ídem importantes pesetas 2.801.716.

—Idem pliego de cargos formulado por el señor Depositario de Fondos provinciales en concepto de servicios transporte sanitario.

—Idem acta recepción provisional trabajos reparación techo de biblioteca del Hospital Real y Provincial.

—Idem ídem suministro y transporte de arena para la plaza de toros de Zaragoza.

#### Comisión de Obras Públicas

Autorizar al Presidente del Sindicato de Riegos de Osera de Ebro para realizar obras en el camino vecinal 8.

—Idem a don Tomás-Jesús Fanlo, vecino de Pina de Ebro, para realizar obras en el camino vecinal 604.

—Idem a don Fernando Roldán Luna, vecino de Zaragoza, para realizar obras en el camino vecinal 313.

—Idem a don Manuel Frago Martínez, vecino de Mallén, para realizar obras en el camino vecinal y carretera de Borja a estación de Cortes.

—Idem a don Juan-José Cuesta Ibieca, vecino de Pedrola, para realizar obras en el camino vecinal 201.

—Idem a don Norberto Berruero Pasamar, vecino de Bisimbre, para realizar obras en el camino vecinal 650.

—Informar del contenido del anuncio número 8.389, sobre línea de viajeros entre Barcelona y Molina de Aragón.

#### Presidencia

Otorgar a los Ayuntamientos, según según base 25 de la ejecución del presupuesto ordinario, una ayuda económica de 2.550.000 pesetas.

Día 21

#### Comisión de Hacienda y Patrimonio

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 226 al 229, importantes 63.490 pesetas.

—Idem ídem números 229 al 231, importantes 76.635 pesetas.

#### Comisión de Cooperación y Planes de Obras y Servicios

Abonar a "Ginés Navarro Construcciones", S. A., la cantidad de pesetas 3.607.543 por obras de abastecimiento, distribución y saneamiento.

—Idem a "Ginés Navarro Construcciones", S. A., la cantidad de pesetas 10.178.561 por obras de abastecimiento de agua.

—Idem a don Julián Gracia Bazán la cantidad de 965.746 pesetas por obras de pavimentación de calles.

—Idem a "Saficsa", la cantidad de 3.215.695 pesetas por obras de abastecimiento, distribución y saneamiento.

—Aprobar acta provisional de obras de distribución de agua y saneamiento en Villanueva de Huerva.

—Aprobar acta provisional de obras de abastecimiento, distribución y saneamiento en la localidad de Alfamén.

#### Comisión de Urbanismo, Deportes, Turismo, Sanidad y Vivienda

Acceder a lo solicitado por el Ayuntamiento de Villadoz y concederle trofeos con destino a pruebas deportivas.

#### Comisión de Asistencia Social

Acceder a lo solicitado por doña María Berdejo Urbano, autorizando el ingreso de su hija Julia en la Ciudad Escolar "Pignatelli".

—Idem ídem por don Luis Fernández Fernández, autorizando el ingreso de sus hijas Mercedes y Francisca en el Instituto Provincial Materno-Infantil.

—Idem ídem por don Francisco Domingo Ibáñez, autorizando el ingreso de su madre, doña María-Carmen, en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia (Hospital Psiquiátrico de Calatayud).

—Aprobar nómina de estancias presentada por el Instituto Médico-Pedagógico "El Pinar", de Teruel, mes de septiembre, por 122.250 pesetas.

—Idem pliego de cargos y lista cobratoria número 8, formulados por el señor Depositario de Fondos provinciales, por estancias en el Hospital Materno-Infantil, por la cantidad de 9.800 pesetas.

—Idem ídem por recibos incobrados por la Dirección de Hospital de Nuestra Señora de Gracia, por un importe de 40.665 pesetas.

#### Comisión de Personal y Seguridad Social

Aprobar el gasto originado por don Ernesto Velillas Suñén, de 149.360 pesetas, como indemnización.

—Abonar a don Rafael Guzmán Gracia la cantidad de 13.216 pesetas en concepto de horas extraordinarias, mes de septiembre.

—Acordar el ascenso de don Santiago Belsué Galindo a la categoría de oficial de primera.

—Idem contratación de don Pedro Paricio Hernández como auxiliar administrativo.

—Aprobar lista de gastos originados por el radarista, por un total de 12.784 pesetas.

—Idem ídem por personal del Servicio Geológico provincial, en la cantidad de 75.700 pesetas.

—Idem ídem de trabajos extraordinarios realizados por los subalternos del Palacio, mes de octubre, por 64.500 pesetas.

—Idem ídem de horas extraordinarias devengadas en el mes de octubre, por la cantidad de 17.302 pesetas.

—Aprobar nota de gastos presentada por don Joaquín Aparicio Pardenilla, por viajes oficiales, meses de junio, julio, agosto y septiembre, por un importe de 4.800 pesetas.

—Idem ídem por don José Paricio Pardenilla, por viajes oficiales, meses de junio, julio, agosto y septiembre, por un importe de 6.900 pesetas.

—Acceder a la sustitución del Doctor Angel-Luis Cisneros Mesa, en el mes de septiembre, y abonarle la cantidad de 39.000 pesetas.

—Aprobar relación de facturas por suministro de medicamentos a los beneficiarios, mes de septiembre, por 43.296 pesetas.

—Idem ídem de medicamentos suministrados por "Aragofar", de Calatayud, mes de septiembre, por un importe de 4.371 pesetas.

—Idem ídem suministrada por el Hospital Real y Provincial a los beneficiarios, mes de octubre, importantes 38.910 pesetas.

—Idem concesión de indemnización al beneficiario don Rafael-María de Pinilla de Miguel.

—Idem ídem a doña María-Teresa Sagarna del Amo.

—Conceder indemnización a los beneficiarios don José-Antonio Díez y Siervo Vázquez.

—Idem ídem a la beneficiaria doña Concepción Aisa Dea.

—Acordar contratación de don Basilio Meavilla Guisado y don José-María Bello Abad, en el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

Día 22

*Comisión de Hacienda y Patrimonio*

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 237 al 239, importantes 52.725 pesetas.

—Idem ídem números 231 al 233, importantes 70.555 pesetas.

—Idem ídem números 233 al 237, importantes 53.450 pesetas.

—Idem ídem número 155, importantes 6.400 pesetas.

Día 23

*Comisión de Hacienda y Patrimonio*

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 239 al 242, importantes 74.750 pesetas.

*Comisión de Hacienda y Patrimonio*

Aprobar certificación número 10 construcción de jardín de infancia en la CEP, por un importe de 569.375,40 pesetas.

Día 25

*Comisión de Hacienda y Patrimonio*

Aprobar relación facturas por un importe de 338.286 pesetas.

—Idem ídem por un importe de 5.950.904 pesetas.

—Idem ídem presentada por "Valma", por un importe de 536.756 pesetas, con destino al Servicio Geológico Provincial.

—Idem ídem presentada por "Cáncer y Cebrián", S. A., referente al suministro de un camión "Pegaso", por un importe de 2.841.074 pesetas.

—Idem ídem trabajos de reparación del techo biblioteca del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia, por un importe de 481.005 pesetas.

Día 27

*Comisión de Hacienda y Patrimonio*

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 242 al 244, importantes 52.500 pesetas.

—Idem ídem números 244 al 247, importantes 64.600 pesetas.

—Idem ídem números 247 al 250, importantes 99.295 pesetas.

Día 29

*Comisión de Hacienda y Patrimonio*

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 251 al 253, importantes 61.660 pesetas.

Día 30

*Comisión de Personal y Seguridad Social*

Extinción de contrato de trabajo de don José Botella Candela, según resolución de la Comisión Técnica, en situación de invalidez permanente para todo trabajo.

*Comisión de Asistencia Social*

Disponer la baja definitiva en la CEP de Ramón Pablo López.

—Idem ídem de Consuelo, Juan-José y Francisco García Muñoz.

—Ratificar salida definitiva de la CEP de José-Luis Jiménez Mendoza.

—Acceder a lo solicitado por el Excmo. señor Presidente de la Junta Provincial de Protección de Menores y ratificar el ingreso de Andrés Quevedo Ruiz en el Instituto Provincial Materno-Infantil.

—Acceder a lo solicitado por doña Francisca Peinado Gaudio y proceder al ingreso de su hijo Juan-José en el Centro Asistencial "Reina Sofía".

—Autorizar la entrega de un menor procedente del Instituto Provincial Materno-Infantil a los cónyuges don José-Manuel García García y esposa.

—Aprobar pliego de cargos número 9, formulado por el señor Depositario de Fondos provinciales, correspondiente a recibos incobrados por estancias en la CEP, meses de agosto y septiembre.

—Aprobar nómina de estancias presentada por el Centro de "Nuestra Señora de las Nieves", de Canfranc, mes de octubre, por 20.000 pesetas.

—Idem ídem guardería infantil del Refugio, meses septiembre y octubre, por 36.600 pesetas.

*Comisión de Obras Públicas*

—Informar de la solicitud formulada por don Joaquín García Guñu, vecino de Vellilla de Ebro, para realizar obras en el camino vecinal 661.

—Idem ídem por el Ayuntamiento de Paracuellos de la Ribera para realizar obras en el camino vecinal 901.

—Idem ídem por don Francisco Baya Aznar, vecino de Borja, para realizar obras en la carretera de Borja a estación de Cortes.

—Idem ídem por doña Francisca Torrijos Sierra para efectuar obras en el camino vecinal 101.

—Informar favorablemente de la solicitud formulada por don Julián Vicente Carrillo, vecino de Castejón de Valdejasa, para realizar obras en el camino vecinal 851.

—Idem ídem por don Joaquín Ramos Fernández, vecino de Morata de Jalón, para realizar obras en el camino vecinal 603.

—Idem ídem por don Antonio Jaso Casanova, vecino de Fuentes de Ebro, para realizar obras en el camino vecinal 209.

—Autorizar a don Santiago Pérez Budría, vecino de Quinto de Ebro, para realizar obras en el camino vecinal 661.

—Idem ídem a don Teodoro Mallén Sahún, vecino de Ejea de los Caballeros.

*Comisión de Cultura y Educación*

Acceder a lo solicitado por el Gabinete de Estudios y Promoción de Autores Noveles, para la adquisición de doscientos ejemplares por un importe de 25.000 pesetas.

*Comisión de Cooperación y Planes de Obras y Servicios*

Abonar al Ayuntamiento de Fuentes de Jiloca la cantidad de 58.656 pesetas, para ayuda económica redacción proyecto de pavimentación.

—Aprobar certificación número 9, obras de distribución de agua y saneamiento en Monterde, por 893.384 pesetas.

—Idem ídem número 5, obras de abastecimiento, distribución y saneamiento en Berbedel, por un importe de 166.814 pesetas.

—Aprobar certificación número 7, obras de abastecimiento de agua y distribución en Ariza, por un importe de 290.574 pesetas.

—Idem ídem número 9, obras de distribución de agua y saneamiento en Monreal de Ariza, por un importe de 2.240.009 pesetas.

—Idem ídem número 4, obras de distribución y saneamiento en Contamina, por un importe de 528.980 pesetas.

—Abonar al contratista "Carpos", sociedad anónima, la cantidad de pesetas 1.059.591 por obras realizadas en Cariñena.

—Idem ídem a "Carpos", S. A., la cantidad de 2.683.797 pesetas por obras realizadas en Pina de Ebro.

*Comisión de Urbanismo, Deportes, Turismo, Sanidad y Vivienda*

Conceder una subvención de 1.000.000 de pesetas a la Feria Oficial y Nacional de Muestras de Zaragoza.

*Comisión de Hacienda y Patrimonio*

Aprobar liquidación anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 253 al 255, por un importe de 69.660 pesetas.

—Acceder a la petición formulada por don Conrado Jimeno Gallardo sobre liberación de aval bancario por un importe de 330.026 pesetas.

Zaragoza, 2 de enero de 1979. — El Presidente, Gaspar Castellano.

**SECCION QUINTA**

Núm. 180

**Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza**

**DEPOSITARIA**

*Impuesto municipal sobre circulación de vehículos (ejercicio 1979)*

De acuerdo con la legislación vigente se notifica la gestión de cobro de este impuesto en los siguientes términos:

*Lugar de pago:*

Oficinas de la Casa Consistorial, de ocho treinta a trece treinta horas.

En cualquier entidad bancaria o Caja de Ahorros, si está en período voluntario.

*Forma:*

Será diligenciada de recibí la carta de pago, recogíndole el talón de cargo y su duplicado.

*Plazos:*

Período voluntario: Hasta el 31 de marzo.

Período de prórroga, 5 por 100 de recargo: Hasta el 15 de abril.

Período ejecutivo, 20 por 100 de recargo: Pasados quince días del de prórroga.

#### Notas de interés:

1.<sup>a</sup> Se perfecciona el sistema de poder realizar el abono de la cuota a través de Bancos y Cajas de Ahorros, mediante la recepción por cada contribuyente de la oportuna «carta de pago». Esta será diligenciada en el momento de abono de la cuota por la entidad que elija el contribuyente para su abono.

2.<sup>a</sup> Las citadas «cartas de pago» se recibirán por los contribuyentes antes del 25 de enero. Pasada esta fecha, el contribuyente que no la haya recibido (fundamentalmente porque su domicilio no coincida con el declarado para este impuesto) se deberá pasar por esta Casa Consistorial, para abono de la cuota, antes del 31 de marzo, fin del período voluntario.

Lo precedente se pone en conocimiento de los contribuyentes para su conocimiento y efectos.

Zaragoza, 30 de diciembre de 1978.  
El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 181

### Oficina de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales de Zaragoza

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873 de 1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las nueve horas del día 5 de enero de 1979, han sido depositados los Estatutos de la Asociación de Cosecheros, Exportadores y Envasadores de Productos Agrarios (ACEPA), cuyo ámbito territorial comprende la provincia de Zaragoza y en el ámbito profesional integra a cualquier persona, individual o jurídica, que se dedique al manipulado y envase de productos agrarios, bien destinados a la exportación o al comercio interior, que lo solicite, siendo los firmantes del acta de constitución Jesús Anguas Carcas, Enrique Alcusón Román, Ventura Alcusón Román y quince más.

Zaragoza, 8 de enero de 1979. — El encargado, Luis Botella.

Núm. 191

### Magistratura de Trabajo número 1

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 485 de 1978, seguido contra don Roberto Benedicto Francés, por débitos de cuotas a la Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una máquina fresadora-copiadora,

automática, marca «Rondía», tipo FV-1, número 851, con dos motores eléctricos acoplados, con una potencia total de 4 CV y con todos sus accesorios; en 450.000 pesetas.

Una máquina fresadora, marca «Anayak», tipo FV-2, sin número visible, con dos motores eléctricos acoplados, uno de ellos de 2 CV y el otro de 0'75 CV, con todos sus accesorios; en 250.000 pesetas.

Un pantógrafo marca «Herluce», tipo L, sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 0'75 CV, con todos sus accesorios; en 55.000 pesetas.

Un torno mecánico, de 1.500 milímetros entre puntos, marca «Gogor», modelo MN-1500, sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 4 CV y con todos sus accesorios; en pesetas 280.000.

Un torno mecánico, de 1 metro entre puntos, serie rápida, marca «Cumbre», modelo 022, sin número visible, con motor eléctrico de 2 CV y con todos sus accesorios; en 300.000 pesetas.

Un taladro de columna, mecánico, con broca de hasta 22 milímetros, de la casa «Arcadio D. Corcuera», con todos sus accesorios; en 60.000 pesetas.

Un taladro de columna, mecánico, de la casa «Suministros Mera», sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 0'50 CV; en 45.000 pesetas.

Dos esmeriles con base o pie de hierro, de 0'50 CV de fuerza cada una de ellas, marca «Ligur», sin números visibles; en 25.000 pesetas.

Dos tornos para trabajar madera, marca «Abraín Hermanos», sin números visibles, con motor eléctrico acoplado de 2 CV cada uno; en pesetas 140.000.

Un torno cabezal para trabajar madera, marca «Abraín Hermanos», sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 2 CV; en 120.000 pesetas.

Una lijadora de dos platos, marca «Abraín Hermanos», sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 2 CV; en 55.000 pesetas.

Una lijadora de banda, sin marca ni número visibles, con motor eléctrico acoplado de 0'75 CV; en 30.000 pesetas.

Una sierra de cinta, de 70 centímetros de volante, marca «Abraín Hermanos», sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 3 CV; en pesetas 50.000.

Una máquina cepilladora universal, de 40 centímetros de tablero, marca «Abraín Hermanos», sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 3 CV; en 100.000 pesetas.

Total, 2.035.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en avenida de Madrid, 95-97, segundo C, de Zaragoza, bajo la custodia de don Roberto Benedicto Francés, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 26 de enero, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50% de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá continuación la segunda licitación sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 10 de enero de 1979. — El Magistrado, José L. Falcó. El Secretario, (ilegible).

Núm. 199

#### Cédula de citación

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 13.214 de 1978, instados por doña María-Pilar Escartín Gil, contra «Construcciones Civiles Aragonesas», S. A. sobre despido, y encontrándose empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 30 de enero, a las nueve y cuarenta y cinco horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa «Construcciones Civiles Aragonesas», S. A., insértese presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 10 de enero de 1979.  
El Secretario, (ilegible).

Núm. 190

### Magistratura de Trabajo número 2

#### Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 12.631 de 1978, instados por Delegación Provincial de Trabajo, contra «Industrias Delwis», S. A., sobre crisis, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 31 de enero de 1979, a las once y treinta horas, advirtiéndole que si compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma a la empresa «Industrias Delwis», S. A., se inserta presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 10 de enero de 1979.  
El Secretario, (ilegible).

**SECCION SEXTA**

Incluidos en el alistamiento para el año 1979 los mozos que se relacionan, y desconociéndose su actual paradero, se les cita por medio del presente para que comparezcan ante los Ayuntamientos o en el de su actual residencia, o Consulado respectivo si se hallan en el extranjero, a los actos de rectificación del alistamiento, cierre del mismo y de clasificación de soldados, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos.

Núm. 212

**EJEA DE LOS CABALLEROS**

Miguel Giménez Giménez, hijo de Alvaro y Palmira, nacido en esta villa el día 7 de febrero de 1960.

Francisco Herrera Entrena, hijo de Antonio y Concepción, nacido en esta villa el 2 de septiembre de 1959.

José Iso Ibáñez, hijo de José y de Adoración, nacido en esta villa el día 6 de abril de 1960.

Juan Moreno Retamora, hijo de José y Dolores, nacido en esta villa el día 1.º de mayo de 1959.

Salvador Pérez Salido, hijo de Salvador y Francisca, nacido en esta villa el día 12 de agosto de 1960.

Núm. 174

**CALATAYUD**

A efectos del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas se hace saber que por don Antonio Ibarra Ibarra ha sido solicitada licencia para instalar un garaje-parking en paseo de Sixto Celorrio, números 38-40, bajos.

Lo que se hace público para general conocimiento, con la advertencia de que contra la mencionada solicitud podrán presentarse observaciones o reclamaciones ante esta Alcaldía en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Calatayud, 9 de enero de 1979. — El Alcalde, Andrés Giménez.

Núm. 213

**HERRERA DE LOS NAVARROS**

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el documento siguiente, pudiendo presentar los vecinos contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes:

Proyecto de elevación de agua para mejora del abastecimiento. Herrera de los Navarros, 9 de enero de 1979. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 176

**SASTAGO**

A efectos de reclamaciones e información, y por el plazo de quince días, se expone al público el expediente de la subasta de treinta y siete solares.

Sástago, 30 de diciembre de 1978. — El Alcalde, (ilegible).

**SECCION SEPTIMA****ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Juzgados de Primera Instancia**

Núm. 204

**JUZGADO NUM. 1**

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez de primera instancia, accidentalmente en el Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de mayor cuantía número 842 de 1974, a instancia de don José-Luis y don Gaspar Torres Solanot y Orús, contra doña María-Pilar Torres Solanot, don José-María Motís Ainoza y doña Natividad Orús Loaso, por cuantía indeterminada, y en proveído de esta fecha, acreditado el fallecimiento de la demandada doña Natividad Orús Loaso, he acordado emplazar por medio del presente y citar a los herederos y causahabientes de la misma a fin de que dentro del término de diez días comparezcan en forma en los autos, con los apercibimientos legales.

Dado en Zaragoza a treinta de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez accidental, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 205

**JUZGADO NUM. 1**

El Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de enero de 1979, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 549 de 1978, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de Pablo Aznar Torrado, contra Belarmino Villanueva («Muebles Villanueva»), domiciliado en Oviedo (calle de Cimadevilla, núm. 17), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un dormitorio estilo inglés, en madera de haya, color nogal, compuesto de armario de cuatro cuerpos, comodín con espejo, cama y dos mesitas de noche; tasado en 72.000 pesetas.

Se nombró depositario a don José-Ramón Villanueva Temprano, hijo del demandado.

Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez accidental, Luis Martín. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 206

**JUZGADO NUM. 1**

El Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de febrero de 1979, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 1.151 de 1977, a instancia del Procurador señor Bozal, en representación de «Nacional Financiera», S. A., contra don Isidoro Salvatierra Martínez y doña Elvira Barricarta Salvador, vecinos de Fustiñana (Sancho Abarca, número 28), haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Rústica. Porción de tierra situada en el término de Temblar, jurisdicción de Buñuel, que se riega del Tejadillo, parcela 46, de una superficie de 7 robos y 6 almudes, equivalentes a 66 áreas 26 centiáreas. Linda: Norte, Diego Marchite; Sur, con Vicente Gil; Este, Jenaro Sola, y Oeste, con riego. Tasada pericialmente en 200.000 pesetas.

2. Rústica. Tierra blanca, situada en la jurisdicción de Buñuel, en el término del Temblar, que tiene una superficie de 4 robos y 2 almudes, equivalentes a 37 áreas 4 centiáreas. Linda: Norte, con Lorenzo Llera; Sur, Diego Marchite; Este, Diego Marchite, y Oeste, Evaristo Lázaro. Tasada pericialmente en 55.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez accidental, Luis Martín. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 208

## JUZGADO NUM. 1

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez de primera instancia, accidentalmente en el número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 16 de febrero de 1979, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 760 de 1977, a instancia del Procurador señor Del Campo Ardid, en representación de la Caja de Ahorros de la Inmaculada, de Zaragoza, contra don Antonio Leal Aín, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un frigorífico «Fagor», de 250 litros; en 7.000 pesetas.
2. Un armario librería, en madera barnizada al poliéster, de 2'20 x 1'80 metros, con seis cajones, tres puertas y vitrina; en 18.000 pesetas.
3. Un televisor «Vanguard», de 19 pulgadas, portátil; en 7.000 pesetas.

Total, 32.000 pesetas.

Zaragoza a cinco de enero de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez accidental, Luis Martín. — El Secretario, Juan Báguena.

Núm. 200

## JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de liberación de gravámenes número 20 de 1979-B, a instancia de don Francisco Sangrós Bernal, mayor de edad, casado con doña Eugenia Méndiz Bernal, agricultor y vecino de Pinseque, sobre liberación de una carga o gravamen, a favor

de don Manuel-María Belza y Sáinz, de la siguiente finca:

Rústica. Campo regadío, indivisible, sito en el término municipal de Pinseque, en la partida «Calasanz», de cabida 43 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, carretera de Navarra; Sur, riego del Camino Real; Este, viuda de Ignacio Gómez, y Oeste, Antonio Sangrós García. Es la parcela 173, polígono 3. Inscrita en el tomo 1.164 del archivo, libro 51 de Pinseque, folio 39 vuelto, finca número 105 (triplicado), inscripción 12.

De conformidad con lo establecido en las reglas tercera y cuarta del artículo 210 de la Ley Hipotecaria, por el presente se cita al beneficiario del derecho gravado don Manuel-María Belza Sáinz, o a sus causahabientes, para que puedan comparecer ante este Juzgado a alegar lo que a su derecho convenga en un plazo de diez días.

Dado en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 203

## JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio declarativo de mayor cuantía bajo el número 1.316 de 1978-C, a instancia del Procurador señor Ercilla, en representación de don José-María Lahuerta Guajardo y otros, contra don Pedro Benedicto Aguilar y esposa, doña Consuelo Conte Tena, los que se hallan en paradero desconocido, y por la presente, en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, se les emplaza por segunda vez para que dentro del término de cuatro días, improporables, comparezcan en los autos, personándose en forma, apercibidos de que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Zaragoza a trece de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 207

## JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.095 de 1978-A, seguido a ins-

tancia de «Banco de Navarra», representado por el Procurador señor Justo contra Segundo Castillo González, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 6 de febrero de 1979 a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, el de tasación; no se admitirá de manera definitiva posturas que cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de doña Cristina Corral, con domicilio en Zaragoza (calle Obispo Tajón, núm. 26), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una furgoneta marca «Ebro», modelo F-108, con matrícula Z-4195-E; valorada en 140.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de enero de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 171

## DAROCA

## Cédula de emplazamiento

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de la ciudad de Daroca y su partido, en providencia de esta fecha dictada en auto de juicio declarativo de mayor cuantía número 1 de 1979, promovidos por don Mariano Félez Tomeo, don Manuel Félez Tomeo y compañía de seguros «Lapanto», S. A., representados por el Procurador de los Tribunales don Manuel Ibáñez Fatás, contra los herederos desconocidos de don Juan G. Romera y la compañía de seguros «Dapa», por el presente se confiere traslado de la demanda y se emplaza a los herederos desconocidos de don Juan Gil Romera para que en el plazo de nueve días, y ocho más en razón de distancia, comparezcan en auto personándose en forma, si les conviene, bajo la prevención de que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Daroca a tres de enero de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario: P. H., (ilegible).

## PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

## INSERCIONES

- Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.
- Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.
- Precio: En la «Parte oficial», 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 30 pesetas ídem ídem.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

- Por año ... .. 1.500 pesetas
- Especial Ayuntamientos, por año ... .. 1.000 "
- Venta de ejemplares sueltos
- Número del año corriente: 8 pesetas.
- Número del año anterior: 15 pesetas.
- Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.